

cubierta, y linda, según título, por la izquierda entrando, con edificio de doña Aurora Rodas; por la derecha, con edificio de don Francisco y don José Esteban Blanquer, y por el fondo o dorso, con el huerto de la casa número 35 de la calle de Almazora, propiedad de don Vicente Blanquer Paya. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Alcoy, al tomo 359, libro 146, folio 233 vuelto, finca 4.431, inscripción quinta. Valor de la mitad indivisa de la finca 1.350.000 pesetas.

Se previene: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto una cantidad, por lo menos igual al 10 por 100 del valor de cada una de las fincas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y que servirá de tipo para la subasta el 75 por 100 del señalado en la peritación, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Valencia a nueve de junio de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Miguel Hinojosa Arnau.—El Secretario.—8.738-C.

## JUZGADOS MUNICIPALES

Don José Bento Cabrerizo, Juez municipal del Juzgado número diez de los de esta capital.

Hago saber: Que en el expediente de proceso de cognición seguido en este Juzgado, bajo el número 240 de orden de 1970, a instancia del Letrado don César Díaz Román, en nombre de don Amado Atance Gotor, «Tejidos Atance», contra don Juan Toro Carmona, domiciliado en la calle de Francisco Requena, número 19, bajo A, sobre reclamación de diecisiete mil cincuenta y siete pesetas, y costas, se ha acordado en proveído de esta fecha sacar a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días, en el precio de la tasación, cuatrocientas mil pesetas, el piso bajo letra A de la casa número diecinueve de la calle de Francisco Requena, de esta capital (Vicálvaro), embargada al demandado, don Juan Toro Carmona.

Se ha señalado para que tenga lugar el acto del remate el día treinta de julio próximo, y hora de las once de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, número 3, 1.º, advirtiéndose a los licitadores lo siguiente:

Que los autos en que se acuerda esta subasta y la certificación del Registro de la Propiedad, con expresión de cargas y gravámenes, se encuentran en la Secretaría de este Juzgado, sin que se hayan aportado otros títulos, entendiéndose que

todo licitador acepta como bastante dicha titulación, y que los cargos y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones a sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del precio de venta.

Y se advierte a la parte demandada que antes de verificarse el remate podrá liberar sus bienes, pagando principal y costas, y que después de celebrado quedará la venta irrevocable.

Y para que sirva de anuncio general y publicar en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente edicto en Madrid a siete de junio de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, José Bento Cabrerizo. El Secretario, Alfredo Trillo.—9.189-C.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos equipos móviles de panificación.*

La Junta Principal de Compras, sita en paseo Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en el Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de equipos de panificación al precio límite que a continuación se señala, según expediente número I.S.V.35/73-83.

#### *Relación de artículos y precio límite*

Dos equipos móviles de panificación, al precio límite unitario de 5.000.000 de pesetas.

A las ofertas se acompañarán obligatoriamente croquis y folletos descriptivos del material que comprende su proposición, suficientemente amplia, que permita la más correcta interpretación de lo que ofrezca.

La mercancía adjudicada deberá ser entregada en el Almacén Central de Intendencia en el plazo máximo de ciento ochenta días, a partir del siguiente al de notificación de la adjudicación.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval ban-

carío, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 26 de julio de 1973.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 2 de agosto de 1973, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de junio de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.949-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.*

Se saca a pública subasta, para el día 28 de julio de 1973, a las once treinta horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, tasada en 84.000 pesetas, sita en término municipal de Lepe (Huelva), denominada «La Tinajita», de 1.680 metros cuadrados, aproximadamente.

Todos los gastos que se originen en el expediente de subasta y anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Huelva, 22 de junio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—5.114-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Segovia por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar que se menciona.*

Se saca a pública subasta, para el día 26 de julio de 1973, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Segovia, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, un solar de 13.537 metros cuadrados, sito en Escobar y Pinillos de Polendos (Segovia). Tasación: 108.298 pesetas.

Segovia, 12 de junio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—4.748-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Segovia por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.*

Se saca a pública subasta, para el día 26 de julio de 1973, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Segovia, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, un solar de 5.076 metros cuadrados, sito en San Cristóbal de la Vega (Santa María de Nieva). Tasación: 50.760 pesetas.

Segovia, 12 de junio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—4.749-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la Orden ministerial de 3 de junio de 1973 por la que se resuelve el concurso para la redacción del proyecto y ejecución de las obras correspondientes al puente de Rande y accesos. Provincia de Pontevedra.*

En relación con lo dispuesto en la cláusula 12 del pliego de cláusulas que ha de regir en la construcción, conservación y explotación de la autopista del Atlántico, aprobado por Orden ministerial de 11 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» 12 de mayo de 1973), la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales comunica a los posibles interesados la resolución ministerial de fecha 8 de junio de 1973, cuyos términos al respecto son los siguientes:

1. Seleccionar la oferta denominada Solución 1A, modificada, presentada conjuntamente por las Empresas «Cubiertas y Tejados, S. A.» y «Compañía de los FF CC. de M.Z.O.V.», por un presupuesto total de 1.278.611.017 pesetas.

2. El oportuno proyecto de construcción, que deberá ser visado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, tendrá en cuenta las siguientes prescripciones:

1.ª Se completará el estudio de la cimentación comprobando las cargas sobre cada pilote mediante un cálculo tridimensional con las condiciones reales de empujamiento y la realización de las oportunas pruebas con el equipo previsto.

2.ª Se justificarán con precisión las interacciones cimiento estructura del puente principal.

3.ª Se completará el análisis de la superestructura del puente principal con consideraciones sobre efectos de segundo orden, por ejemplo, los debidos a deformaciones, por si pudieran tener trascendencia dadas las dimensiones de la obra, comprobando mediante los oportunos cálculos la importancia de tales efectos.

4.ª Se justificará debidamente la seguridad frente a fenómenos de inestabilidad local —abolladura y pandeo lateral de cabezas comprimidas de vigas principales—.

5.ª Se mejorará el aspecto estético que ofrecen las pilas del puente principal, sustituyendo las cruces de San Andrés por elementos estructurales de mayor simplicidad, de visión más agradable y de conservación factible y económica.

6.ª La parte del proyecto relativa a los accesos se desarrollará en base al anteproyecto que se acompaña al informe de la Comisión Dictaminadora, anejo número I.

7.ª Se modificará la redacción del pliego de condiciones en los siguientes extremos:

a) La resistencia característica del hormigón a emplear en los pilotes de los

accesos, fijada en el pliego de condiciones en 130 kilogramos por centímetro cuadrado, se sustituirá por la de 200 kilogramos por centímetro cuadrado, establecida en el presupuesto.

b) Deberá corregirse el apartado correspondiente a medición y abono del artículo 62, «Juntas», del pliego de condiciones que dice: «Se medirán por metro lineal de junta colocada, y se abonarán a los precios unitarios 67 al 70, ambos inclusive y 111 del cuadro de precios número 1, que incluye todo lo necesario para dejar la unidad totalmente terminada», ya que el precio número 70 corresponde a «metro cuadrado de impermeabilización de tablero» y el 111 no existe.

c) Se corregirá el artículo 59 «Lanzamiento de vigas», en el sentido de sustituir el precio unitario de abono número 43 que figura en dicho pliego de condiciones, por el precio número 41 que es el que le corresponde.

8.ª De acuerdo con lo indicado en el pliego de bases del concurso, el plazo de garantía de las obras será de dos años.

Madrid, 8 de junio de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—4.783-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se convoca concurso público para la realización del estudio comparativo de los precios de los principales productos agrarios y de los costes de los principales factores de producción en España y en otros países.*

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 961/1968, de 4 de abril, convoca concurso público para la realización del estudio comparativo de los precios de los principales productos agrarios y de los costes de los principales factores de producción en España y en otros países, por un importe total máximo de cuatro millones seiscientos ochenta mil (4.680.000) pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de bases aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina en el Servicio de Estadística dependiente de dicha Secretaría, paseo de Infanta Isabel número 1, de esta capital.

Las proposiciones deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de junio de 1973.—El Secretario general Técnico, Alberto Cercós Pérez.—4.722-A.

*Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se convoca concurso público para la delimitación y estudio previo de las zonas de cultivo frutal.*

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 919/1968, de 4 de abril, convoca concurso público para la delimitación y estudio previo de las zonas de cultivo frutal, por un importe total máximo de cinco millones (5.000.000) de pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de bases aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina en el Servicio de Estadística de-

pendiente de dicha Secretaría, paseo de Infanta Isabel número 1 de esta capital.

Las proposiciones deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de junio de 1973.—El Secretario general Técnico, Alberto Cercós Pérez.—4.723-A.

*Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de obras de ejecución de una estación de avisos y almacenes en el término municipal de Jaén.*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de ejecución de una estación de avisos y almacenes en el término municipal de Jaén.

El presupuesto de ejecución material de las mencionadas obras asciende a 4.749.633 pesetas; el de ejecución por contrata, a pesetas 5.794.552, y los honorarios de dirección de obra, que serán satisfechos por la Empresa adjudicataria, a la cantidad de 152.605 pesetas.

La fianza provisional será de 118.943 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total.

El pliego de bases que ha de regir este concurso-subasta, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica, Ministerio de Agricultura.

Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas del mencionado Servicio en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañarán otros dos que contengan la documentación exigida en el pliego de bases, indicando en ellos con toda claridad:

1.ª «Para el concurso-subasta de ejecución de obras en Jaén, convocado por el Servicio Autónomo de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica.»

2.ª Nombre y dirección del remitente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de la Producción Agraria, a las diez horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Madrid, 23 de junio de 1973.—El Subdirector general. Jefe del Servicio, Jorge Pastor.—5.100-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Regional de Compras de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia concurso para la adquisición de doscientos sesenta mil kilogramos de harina de trigo.*

Se anuncia concurso para la adquisición de doscientos sesenta mil (260.000) kilogramos de harina de trigo para atenciones de esta Zona Aérea, por un importe máximo de dos millones seiscientos mil (2.600.000) pesetas, correspondientes al expediente número 0.7.1.6/73.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los oferentes se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Regional, sita en Alejandro Hidalgo, 24, de esta plaza.

Los sobres, conteniendo uno la documentación y el otro las proposiciones económicas podrán ser entregados en mano

o enviados por correo certificado a esta Secretaría hasta las once horas del día 23 de julio de 1973.

El acto del concurso se celebrará en el local de esta Junta Regional a las doce horas del día 23 de julio de 1973.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de junio de 1973.—El Secretario de la Junta, Cristóbal Alzola Peñate.—5.115-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncian concursos para la adquisición de los artículos que se mencionan con destino a los Establecimientos Benéficos.*

Se anuncian concursos para la contratación, por separado, de los artículos que se citan:

Adquisición de víveres, combustibles, artículos de limpieza y vestuario con destino a los Establecimientos Benéficos Provinciales, durante el año 1973, por un tipo de licitación, a la baja, de 10.545.312 pesetas.

Adquisición de especialidades farmacéuticas y material ortopédico con destino a la Farmacia del Hospital Provincial, durante el año 1973, por un tipo de licitación a la baja de 4.968.500 pesetas.

Las fianzas provisionales y definitivas serán de la cuantía máxima permitida por el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base de las mismas el total importe de los artículos a que opte el proponente de acuerdo con los precios y cantidades fijados en los respectivos pliegos de condiciones económico-administrativas.

Los pliegos de condiciones que regulan estos concursos podrán examinarse en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), en horas hábiles de oficina, hasta las doce horas de la víspera del día señalado para la apertura de pliegos, que tendrá lugar el primer día hábil, transcurridos que sean veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Palacio Provincial, pudiendo, en los mismos días y horas y lugar, presentarse las proposiciones con arreglo al siguiente modelo oficial:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha de ....., enterado del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante para contratar el suministro de ....., se comprometo a efectuar el referido suministro de los artículos siguientes: ....., a los precios que se detallan ....., dentro de las normas establecidas en el correspondiente pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 8 de junio de 1973.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilbert.—4.696-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de un aparato de rayos X con amplificador de imágenes y circuito cerrado de televisión, con destino al Hospital Provincial.*

Se anuncia concurso para la contratación del suministro de un aparato de rayos X con amplificador de imágenes y

circuito cerrado de televisión, con destino al Hospital Provincial.

**Objeto:** Suministro de un aparato de Rayos X con amplificador de imágenes y circuito cerrado de televisión, con destino al Hospital provincial de Huelva.

**Tipo:** Cuatro millones (4.000.000) de pesetas.

**Realización del contrato en el tiempo:** La entrega del aparato tendrá lugar dentro del plazo que haya determinado en su oferta el adjudicatario.

**Garantía:** Con anterioridad a la celebración del concurso se deberá constituir una fianza de noventa mil (90.000) pesetas.

**Exposición del expediente:** El expediente, con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto en el Negociado de Contratación todos los días hábiles para la presentación de proposiciones, en horas de diez a trece.

**Presentación de plicas:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones en el Negociado de Contratación, de diez a trece horas.

**Apertura de proposiciones:** En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente al que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago del suministro, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición.

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (por su propio derecho o en el de ..... con domicilio en ....., cuya representación acredita con el poder bastante en forma que se acompaña), enterado del pliego de condiciones y demás requisitos exigidos para la adjudicación, previo concurso, del suministro de un aparato de rayos X con amplificador de imágenes y circuito cerrado de televisión, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... fecha ..... de ..... de 1973, se comprometo a efectuarlo en la cantidad de ..... pesetas (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 8 de junio de 1973.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—El Secretario general, José Cruz Millana Soriano.—4.738-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de diversas obras.*

Se anuncia subasta para contratar la ejecución de diversas obras.

**Objeto, tipos, fianzas provisionales y plazos de ejecución**

Red de distribución de aguas a Hinojales, ampliación y saneamiento:

Tipo de licitación: 1.953.420 pesetas.  
Fianza provisional: 49.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Abastecimiento de aguas y saneamiento de Santa Olalla de Cala:

Tipo de licitación: 2.438.524 pesetas.  
Fianza provisional: 81.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Abastecimiento de aguas a Beas:

Tipo de licitación: 6.000.000 pesetas.  
Fianza provisional: 150.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Abastecimiento de aguas a Manzanilla:

Tipo de licitación: 3.618.520 pesetas.  
Fianza provisional: 90.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Abastecimiento de aguas a Villalba del Alcor, depósito y conducción:

Tipo de licitación: 2.537.600 pesetas.  
Fianza provisional: 63.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

**Fianzas definitivas:** Serán del 4 por 100 hasta el límite de un millón de pesetas y del 3 por 100 por la cantidad que rebasa dicha cifra, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

**Exposición del expediente:** El expediente, con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto en el Negociado de Contratación, todos los días hábiles para la presentación de proposiciones, en horas de diez a trece.

**Presentación de plicas:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones en el Negociado de Contratación, en horas de diez a trece.

**Apertura de proposiciones:** En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del primer día hábil siguiente al que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto para el pago de las obras, no precisando la validez de este contrato autorización de clase superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., por su propio derecho (o en el de ..... con domicilio en ....., cuya representación acredita con el poder bastante en forma que se acompaña), enterado del pliego de condiciones y demás requisitos exigidos para la adjudicación previa subasta de las obras de ....., según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1973, número ....., se comprometo a efectuarlo en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 9 de junio de 1973.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—El Secretario general, José Cruz Millana Soriano.—4.737-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Castiellón (Oviedo) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Hernán Cortés, de Raíces-Nuevo.*

Habiendo quedado desierta la primera, se anuncia segunda subasta de las obras de urbanización de la calle Hernán Cortés, de Raíces-Nuevo.

El tipo de licitación es de 1.447.793,75 pesetas y el plazo de presentación de proposiciones termina a las trece horas del día siguiente de transcurridos diez días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

El anuncio completo de la subasta, con circunstancias detalladas, fué publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 117 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, de fechas 22 y 24 de mayo de 1973, respectivamente.

Castiellón, 19 de junio de 1973.—El Alcalde.—5.116-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Laguna por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión con doble cabina y volquete hidráulico.**

Se convoca concurso para la adquisición de un camión con doble cabina y volquete hidráulico de las siguientes características:

a) Motor «Diesel», 4 cilindros, 15 CV. fiscales de 3.500 centímetros cúbicos, cabina abatible y con capacidad para siete personas como mínimo.

b) Chasis y cajón de carga: Será totalmente metálico. La carga podrá ser descargada por medio de un volquete hidráulico. La longitud total del camión, cabina y cajón de carga no debe ser inferior a 5 metros ni superior a 7 metros. La carga útil de la caja metálica sobre el chasis no debe de ser inferior a 3.000 kilogramos.

**Tipo de licitación:** Se fija en 400.000 pesetas, admitiéndose sólo ofertas a la baja.

**Plazo:** Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de cuatro meses a contar del siguiente al de la formalización del contrato, indicando las garantías que ofrezcan para comprobar la calidad de los materiales y su funcionamiento.

**Fianzas:** Provisional de diez mil pesetas y definitiva del 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique el concurso.

**Pliegos de condiciones:** El pliego de condiciones con los antecedentes del concurso estará de manifiesto en la Secretaría, durante los días de vigencia del plazo de presentación de proposiciones y horas de oficina.

**Presentación de plicas:** Veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce treinta, en la Secretaría del Ayuntamiento. Se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un camión con doble cabina y volquete hidráulico» así como si el producto ofertado es de fabricación nacional o parcial o totalmente extranjera.

**Documentación:** A la proposición se acompañará resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, declaración de no hallarse incurso el concursante en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y certificación de productor nacional. La no presentación de este último documento hará que la proposición no pueda ser estudiada en la primera parte del concurso reservada a los productos nacionales.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de que terminen los veinte para presentación de plicas.

**Pago:** En dos plazos, el primero a la entrega del material y el segundo a la recepción definitiva del mismo.

**Mejoras:** En la proposición se puede sugerir cuantas modificaciones se estimen que puedan mejorar las condiciones técnicas al principio señalados.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... por sí (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento o para adquisición de un camión con doble cabina y volquete hidráulico de las características que se detallan en los mismos, se comprometo a suministrar dicho equipo de fabricación nacional o extranjera (táchese lo que no proceda), marca ..... por el precio de ..... pesetas, así como

a cumplir con las demás condiciones fijadas en los pliegos que rigen el concurso.

(Fecha y firma.)

La Laguna, 6 de junio de 1973.—El Secretario.—4.702-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Laspuña (Huesca) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos de maderas que se mencionan.**

Por este Ayuntamiento de Laspuña y Entidad Local Menor de Terresisa, se convoca subastas públicas para la enajenación de los aprovechamientos de maderas siguientes a realizar en los montes de su propiedad incluidos en el Catálogo de Utilidad pública, correspondientes al año forestal de 1972-1973:

Lote número 1, de 1.413.740 metros cúbicos de madera de pino en pie, a realizar en la sección 1.ª, cuartel A, tramo 1.º, por el precio de tasación de 918.931 pesetas y precio índice de 1.148.663,75 pesetas.

Lote número 2, de 660.215 metros cúbicos de madera de pino en pie, a realizar en la sección 1.ª, cuartel B, tramo 1.º, por el precio de tasación de 581.182,75 pesetas y precio índice de 701.478,50 pesetas.

Lote número 3, de 576.832 metros cúbicos de madera de pino y abeto en pie, a realizar en la sección 6.ª, cuartel U.ª, tramo 1.º, por el precio de tasación de 490.367,20 pesetas y precio índice de 612.884 pesetas.

Estas subastas tendrán lugar, previa declaración de urgencia, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el primer día hábil transcurridos que sean diez a contar del día siguiente hábil de aquel en que se publique anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», a la hora de las once.

Las proposiciones, en alza, podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las dieciocho horas del día anterior hábil al señalado para las subastas, a las que se acompañará resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional.—5 por 100 del tipo de tasación.— declaración jurada a que se refiere los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, documento nacional de identidad y carnet de empresa con responsabilidad.

La fianza definitiva será del 20 por 100 del importe del remate.

De quedar desiertas estas primeras subastas, se celebrarán las segundas, el primer día hábil transcurridos que hayan sido diez, también hábiles, contados desde el día siguiente en que tenga lugar la primera, a las mismas horas y bajo las mismas condiciones señaladas para estas.

Laspuña, 9 de junio de 1973.—El Alcalde.—4.710-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Masnou (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y complementarios de la calle Mros. Villá (entre Tte. T. Vives y V. de Nuria), de esta villa.**

Cumplidas las formalidades legales se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** La ejecución de las obras de pavimentación y complementarios de la calle Mros. Villá (entre Tte. T. Vives y V. de Nuria), de esta villa.

2.º **Tipo de licitación y forma de pago:** El tipo de licitación es de cuatro millones trescientas setenta y dos mil ciento ochenta y una pesetas con diecisiete céntimos (4.372.181,17 pesetas), a la baja. El pago de las obras se realizará contra certifi-

caciones de obra ejecutada, extendidas por el señor Ingeniero Municipal, previamente aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

3.º **Comienzo y terminación:** Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes de la adjudicación definitiva, y se terminarán en el plazo de seis meses a partir de la citada adjudicación.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días y horas hábiles de oficina.

5.º **Presentación de proposiciones:** En las oficinas de Secretaría de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía, el siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación, a las once horas.

7.º **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los que se originen.

#### Modelo de proposición

Don ..... que habita ..... en calle ..... número ..... con documento nacional de identidad de clase ..... número ..... expedido en ..... con fecha ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..... número ..... y de las demás disposiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación, acerado y bordilado, alcantarillado y red de agua potable de la calle Mros. Villá (entre Tte. T. Vives y V. de Nuria), se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

#### Modelo de declaración

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad o incompatibilidad alguna para optar a la subasta de referencia.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Masnou, 8 de junio de 1973.—El Alcalde, Miguel Humet Argemí.—4.730-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Nájera (Logroño) por la que se anuncia subasta para la ejecución del proyecto de pavimentación del acceso a Villa Benita.**

El ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Nájera (Logroño) anuncia la subasta de ejecución del proyecto de pavimentación del acceso a Villa Benita, según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Angel Cano, de «Construcciones Civiles, S. A.».

**Datos de la subasta:** El presupuesto de ejecución material es de novecientas noventa y cuatro mil seiscientos sesenta y dos pesetas con cuarenta céntimos, y el de ejecución por contrata se halla incrementado en un veintiséis por ciento, y en ese veintiséis por ciento se incluye el beneficio de contrata más los honorarios de dirección, que correrán a cargo del adjudicatario, por lo que la total ejecución por contrata de referido proyecto asciende a la cantidad de un millón doscientas cincuenta y tres mil doscientas setenta y cuatro pesetas con sesenta y dos céntimos.

La fianza provisional para participar en la subasta se constituirá en la Depositaria

municipal, con veinticuatro horas de antelación, al menos, al acto de apertura de pliegos, y será de un tres por ciento del total de la ejecución de referido presupuesto de contrata.

**Fianza definitiva:** La fianza definitiva se fija en el seis por ciento del mismo presupuesto de contrata.

**Pago de certificaciones:** Existe cantidad suficiente en el Presupuesto Municipal Ordinario y las certificaciones se redactarán bimensualmente.

**Plazo de ejecución:** El contratista quedará obligado a terminar la totalidad de los trabajos en el plazo de cuatro meses contados a partir de la fecha en que se le comunique la adjudicación definitiva y, si dejara transcurrir mayor tiempo, se le sancionará con mil pesetas diarias.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones para optar a esta subasta se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina al público y plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», reintegrándose con timbre del Estado de seis pesetas, municipal de cincuenta pesetas, y póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de cincuenta pesetas.

El proyecto se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, y podrá ser examinado en la misma durante las horas de oficina al público.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello bastantado por uno de los Abogados del Ilustre Colegio de Logroño con residencia en Nájera.

El sobre con la proposición se presentará cerrado y lacrado.

El acto de apertura de pliegos se verificará en la Sala Capitular del Ilustre Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, y la Mesa se hallará compuesta por el señor Alcalde o Concejál en quien delegue, y por el señor Secretario de la Corporación o funcionario en quien delegue, que dará fe del acto.

En el sobre con la proposición habrá de incluirse:

- Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.
- Resguardo de haber constituido la fianza provisional.
- Poder notarial bastantado en el caso de que actúe en representación de un tercero.
- Declaración jurada de no encontrarse comprendido el licitador en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad determinado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Cuando el proponente sea una empresa o sociedad, certificación expedida por el Director-Gerente o Consejero Delegado de hallarse autorizado el proponente para optar a la subasta.
- Recibos de contribución industrial y de hallarse al corriente en el pago de las cuotas correspondientes a seguros sociales, o fotocopias de los mismos.
- Carnet de Empresa de Responsabilidad.

La proposición habrá de hacerse por el importe total de ejecución material a la baja; y todo los gastos de esta subasta, inserción de anuncios, escrituras, derechos reales, etc. serán por cuenta del adjudicatario; y en aquello no previsto en este anuncio ni en el pliego de condiciones regirá cuanto determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, estado ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad ..... expedido en ..... fecha ..... se comprometo a ejecutar la obra de pavimentación del acceso a Villa Benita

en la ciudad de Nájera, por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, con rigurosa y estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones que he examinado de antemano.

(Fecha, firma y rúbrica.)

Nájera, 12 de junio de 1973.—El Alcalde.—4.742-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de un nuevo pabellón en el Hospital Municipal.**

**Objeto:** Ejecución de las obras de un nuevo pabellón en el Hospital Municipal.  
**Tipo de licitación:** 1.036.570 pesetas a la baja.

**Duración del contrato:** Un año.

**Pliego de condiciones, Memoria, proyecto y demás documentos:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** 21.731 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de adjudicación.

Son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

**Presentación de documentos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante horas de oficina, hasta el día anterior hábil al que resulte señalada la subasta.

**Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones de la Casa-Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles de la publicación del anuncio último en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el del Estado, en su caso.

**Credito:** Existe en presupuesto extraordinario.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación del ..... vecino de ..... con domicilio en ..... y provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado de las condiciones que han de regir en la subasta para contratación de las obras de nuevo pabellón para hombres en el Hospital Municipal, se comprometo a realizarlas en el precio de ..... pesetas.  
(Fecha y firma.)

Puente Genil, 11 de junio de 1973.—El Alcalde-Presidente, Miguel Robledo Roland.—4.734-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) referente al concurso para contratar las obras de reforma general de las Escuelas Nacionales de la calle Montserrat.**

Complementando anuncio de convocatoria de concurso para contratar las obras de reforma general de las Escuelas Nacionales de la calle Montserrat, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de 18 de junio de 1973, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 145, de 18 de junio de 1973, se hace constar que el tipo de licitación es de pesetas 5.732.877,77.

San Justo Desvern, 22 de junio de 1973. El Alcalde.—5.145-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para la enajenación de cuatro parcelas.**

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Enajenación de cuatro parcelas, denominadas 1, 2, 3 y 4, situadas en la calle de nueva apertura entre la de Ma-

nuel Iradier y Carlos VII, al objeto de promover y fomentar la construcción de viviendas.

#### Tipo y superficie de las parcelas:

Parcela número 1. 371,17 metros cuadrados. 5.672.209 pesetas.

Parcela número 2. 419,44 metros cuadrados. 5.206.152 pesetas.

Parcela número 3. 361,62 metros cuadrados. 4.772.502 pesetas.

Parcela número 4. 237,75 metros cuadrados. 3.739.671 pesetas.

**Garantía provisional y definitiva:** 2,50 por 100 del valor de la parcela para la provisional y 5 por 100 del valor de la parcela para la definitiva.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Dicho acto tendrá lugar al siguiente día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en una de las salas de la Casa Consistorial y a las trece horas. El acto será presidido por el ilustrísimo señor Alcalde Presidente o Concejál en quien delegue, con asistencia del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

**Forma y lugar de presentar las proposiciones:** Las proposiciones, ajustadas al modelo, se presentarán en sobre cerrado, en el que se hará constar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela número ..... de la finca situada entre las calles Carlos VII y Manuel Iradier (calle en proyecto)», debiendo presentar una proposición con sobre independiente para cada parcela.

Dichas ofertas se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Dato, 11) antes de las doce horas del día anterior al señalado para la subasta, debiendo estar reintegradas con pólizas provinciales y municipales y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

#### Modelo de proposición

Don ..... (edad, estado, profesión), con domicilio en ..... en nombre propio (si es Sociedad, en representación de la misma), bien enterado del pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta, se comprometo a la adquisición de la parcela ..... ofreciendo la cantidad de ..... pesetas por metro cuadrado (en letra), lo que hace un total provisional, a resultas de su medición definitiva, de ..... pesetas.  
(Lugar, fecha y firma de proponente.)

Vitoria, 12 de junio de 1973.—El Alcalde.—4.855-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de instalación de alumbrado público en la carretera de acceso a Montañana (tramos I y III).**

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de instalación del alumbrado público en la carretera de acceso a Montañana (tramos I y III);

**Tipo de licitación:** 828.382,99 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación del pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 16.568 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta, se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina,

durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en la carretera de acceso a Montañana (tramos I y III), mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de junio de 1973.—El Secretario general.—4.822-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de acometida y transformados de alta-baja tensión y protección barreras de seguridad bionda, en autovía acceso al puente de Santiago.**

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de acometida y transformados de alta-baja tensión y protección barreras de seguridad bionda, en autovía acceso al puente de Santiago.

**Tipo de licitación:** 1.235.071 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 23.526 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta, se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número, de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación del proyecto de acometida y transformados de alta-baja tensión y protección barreras de seguridad bionda, en autovía de acceso al puente de Santiago, mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de junio de 1973.—El Secretario general.—4.823-A.

**Resolución de la Mancomunidad forestal de Sin y Salinas, Señés y Serveto (Huesca), por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se mencionan.**

Esta Mancomunidad, previa autorización del Servicio Provincial de ICONA, tiene acordada la enajenación mediante subastas públicas de los aprovechamientos que se señalan, en el monte público de su pertenencia, número 131 del Catálogo denominado «Incanal» correspondientes al año forestal 1972-1973, las que tendrán lugar en la Casa sede de la Mancomunidad en Sin, el primer día hábil, transcurridos veinte también hábiles, con-

tados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las horas siguientes:

A las once treinta horas subasta de 1.673 metros cúbicos de madera de pino en pie, en la partida de Las Viñas-Escarto, bajo el tipo de tasación de 790.000 pesetas y precio índice de 987.500 pesetas.

A las doce horas, subasta de 993 metros cúbicos de madera de pino en pie, en la partida Maristás, bajo el tipo de tasación de 595.800 pesetas y precio índice de pesetas 744.750.

Regirán para dichas subastas las condiciones facultativas dictadas por el Servicio Provincial de ICONA, y las económico-administrativas aprobadas por esta Mancomunidad y las cuales se encuentran en su Secretaría.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para las subastas.

**Garantía provisional:** El 2,5 por 100 de la tasación.

**Garantía definitiva:** El 5 por 100 del precio de la adjudicación.

**Fianza:** El 20 por 100 de la adjudicación, a disposición del Servicio Provincial de ICONA, para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

En caso de quedar desiertas estas subastas, se celebrarán segundas, transcurridos que sean diez días hábiles contados desde el siguiente inclusive al de la celebración de las primeras, bajo los mismos precios, condiciones, lugar y horas.

Este anuncio se complementa con el publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 23, correspondiente al día 29 de enero de 1973.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo cual acredita con .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de aprovechamiento de ..... metros cúbicos de madera de pino en pie, en la partida ....., del monte «Incanal», de la pertenencia de la Mancomunidad forestal de Sin y Salinas, Señés y Serveto, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Sin, 4 de mayo de 1973.—El Presidente.—8.690-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### MADRID

Desconociéndose el actual paradero del representante legal de «Recosa», don Ernesto Dauban Aparicio y don Agustín Vara Fernández, con último domicilio conocido en la calle de Alcalá, número 196, de Madrid, los tres, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 9 de

julio de 1973, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 227 de 1973, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento

para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de junio de 1973.—El Secretario del Tribunal.—5.089-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Pérez Buzón, con último domicilio conocido en Alemania, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 9 de julio de 1973 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para